

Ramallo, 22 de Abril de 2024

Al Dr de Comunicación y Protocolo
Sr. Marcos Haedo
S/D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a Ud que desde la Dirección que se encuentra a su cargo se comience con la difusión de los edictos judiciales, que solicita como requisito la Ley 24.320, para continuar con el expte administrativo de regularización dominial a favor del Municipio. A continuación paso texto y detalle de los inmuebles a publicar.

EDICTO

Por 3 días La Municipalidad de Ramallo CITA Y EMPLAZA por 30 días al/los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de Ramallo.-

Nº- Expte - Nomenclatura catastral – Dirección – Localidad.-

- 1.- 4092-20759-2019 – Circ: I – Secc: C – Mz: 208 – Parc: 1a – Pda. Inmob.: 2070 – San Francisco Javier 1742 – Ramallo
- 2.- 4092-26407/2024 - Circ: II– Secc: B – Chacra: 10 – Parc: 10a – Pda. Inmob.: 4160 – Villa Ramallo.
- 3.- 4092-26615/2024 - Circ: XIII – Parc: 1144FE – Pda. Inmob.: 21.644 – El Paraíso
- 4.- 4092-26593/2024 - Circ: I – Secc: C – Mz: 177 – Parc: 1 – Pda. Inmob.: 1418